

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA GESTIÓN DE CALIDAD	Código Documento: 040GCF166 Fecha de Emisión: 2024-04-29 Página: 1/1	
Elaboró: Sofía Alvarado	Revisó: Sandra Olivos, Angie Arias	Aprobó: Mary Luz Gómez	Versión: 5
Fecha de elaboración: 2021-07-15	Fecha de revisión: 2024-04-26	Fecha de aprobación: 2024-04-29	
FICHA TÉCNICA DE CONTRATACIÓN			

FECHA	2026-01-28	ITEM	1
1. NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO			
Medio Lowestein Jensen			
2. UNIDAD DE MEDIDA			
Caja x 20 tubos o su equivalencia en otras presentaciones			
3. NORMATIVIDAD APLICABLE			
Registro INVIMA Ley 9 de 1979 por la cual se establece el Código Sanitario Nacional. Decreto 3770 de 2004 Por el cual se reglamentan el régimen de registros sanitarios y la vigilancia sanitaria de los reactivos de diagnóstico in vitro para exámenes de especímenes de origen humano. Resolución 132 de 2006 Por la cual se adopta el Manual de Condiciones de Almacenamiento y/o Acondicionamiento para Reactivos de Diagnóstico In Vitro. Resolución 2013038979 de 26 de Dic 2013 Por la cual se implementa el Programa Nacional de Reactivovigilancia			
4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
Especificaciones y Características técnicas mínimas: Medio de cultivo selectivo para aislamiento de Mycobacterium. Compuesto por: huevos frescos, verde malaquita, fosfato monopotásico, sulfato de magnesio, citrato de magnesio, asparagina, glicerina. pH: 7,2 ± 0,2 a 25°C.			
Fecha de vencimiento: Su fecha de vencimiento debe encontrarse vigente y ser superior a 1 o 2 años, teniendo en cuenta el tiempo desde la entrega del ítem al laboratorio. Al momento de la entrega, no se aceptan reactivos con fechas menores a las mencionadas.			
Mantenimientos preventivos y correctivos: No aplica			
Soporte técnico: No aplica			
Garantía técnica: El reactivo debe conservar su naturaleza y propiedades químicas y físicas, desde el momento de la entrega hasta su fecha de vencimiento de acuerdo a las condiciones de conservación que especifica el fabricante. En caso de no conservarlas o encontrarse alterado, el oferente deberá reemplazar el producto, con las mismas características descritas en la ficha técnica y de igual calidad, sin generar costos adicionales a la entidad.			
Certificaciones técnicas: Copia del certificado de análisis (COA) o ficha técnica de los reactivos en inglés y/o español (en físico y/o digital) ORIGINAL, donde se especifique como mínimo: el número de lote, fecha de vencimiento. Copia de la Hoja de seguridad (SDS), en caso de ser idioma inglés incluir una traducción simple al español (En físico y/o digital) ORIGINAL.			
Informes o productos que debe presentar el contratista al supervisor del contrato: Los relacionados en el pliego de condiciones generales. Con Certificado de análisis del producto que declare porcentaje de impurezas. Con Descripción del Lote y Fecha de vencimiento.			
5. APROBACIONES			
Proceso	Nombres y apellidos	Área	Firma
Elaboró	María del Socorro Chalá Palacios	Profesional Universitario - VE - MBC	
Aprobó	Sandra Liliana Gómez	Profesional Especializado	
VoBo Profesional área de metrología (Cuando Aplique)	No Aplica.	No Aplica.	No Aplica.